

Tartagal, 5 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN Nº 097-IEM-2025

VISTO:

La nota presentada por los profesores de C.I.F. de 1° año del Instituto de Educación Media Tartagal en la que se solicita autorización para realizar un viaje de estudio a la ciudad de Salta con los alumnos de dicho curso y el reconocimiento de los gastos que demanda la actividad.

CONSIDERANDO:

QUE dicho viaje de estudio se enmarca en el curriculum interdisciplinario de C.I.F. de 1° año y cuyo propósito es iniciar a los estudiantes en los procesos de indagación e investigación social en contextos reales e identificar diferencias y similitudes como objetos de estudio el nuevo entorno social a investigar con el contexto personal de origen.

QUE el viaje se realizará con la empresa Flacza Turismo Leg N° 16.204 con domicilio en calle Güemes N°350 de la cuidad. Tendrá una duración de dos días, los servicios de dicha empresa incluyen el transporte ida y vuelta, dos días y una noche de hospedaje y pensión completa.

QUE la iniciativa de los profesores se alinea con los principios y objetivos institucionales de promover actividades de investigación científica.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el viaje de estudio de la asignatura de C.I.F. de Primer Año a la ciudad de Salta a realizarse los días 7 y 8 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: Aclarar que el pedido de reconocimiento económico de los docentes acompañantes se analizarán en la Comisión de Hacienda y posterior sesión del Consejo Asesor de la institución.

ARTÍCULO 3°: Comisionar a los siguientes docentes para acompañar a los alumnos en el viaie:

Duarte Yanci Camilo Isaías D.N.I. 36.336.045 **Escobar Quiquinto Ester Soledad** D.N.I. 30.738.627 Herrera Brenda Soledad D.N.I. 34.640.062 **Cuestas Orlando Omar** D.N.I 29.339.192 Paucará Teresa Cristina D.N.I. 22.043.823 Murillo Mariana Analía D.N.I. 28.096.438 Montenegro Fabio Salvador N.I. 35.048.550

ARTÍCULO 4º: Dar por con inicato expuesto.

Inst. de Educación Media Tartagal

Universidad Nacional de Salta